

MODIFICACIÓN DE DATOS DE CARGOS DIRECTIVOS
REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

Datos de la Entidad:

CIF:	G19735919
Nombre/Razón Social:	CLUB VOLEIBOL GUPANE

REPRESENTANTE O REPRESENTANTES LEGALES DE LA ENTIDAD	
NIF/CIF	Nombre/Denominación
20249111A	PATRICIA MORENO BOSCH

Domicilio social:

Calle: *	URB.LAS HUERTAS FASE 3
Número:	1
Puerta/Piso/Otros:	1 1º IZQ
Código Postal:	35450
Población:	SANTA MARIA DE GUIA
Municipio:	Santa María de Guía de Gran Canaria
Provincia:	Palmas, Las

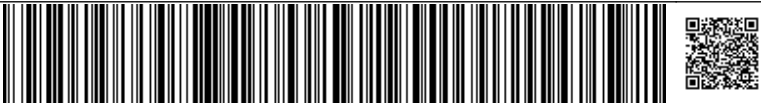
Información de contacto:

Correo electrónico:	CLUBVOLEIBOLGUPANE@GMAIL.COM
Teléfono Principal:	928291849
Teléfono Alternativo:	645895607

TRÁMITE

Trámite:	
Tipo de trámite:	Modificación de datos de Cargos Directivos
Tipo de entidad:	Club Deportivo
Motivo:	Modificación Parcial
Fecha de Modificación parcial:	29/03/2025

Listado miembros						
Cargo	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI	Fecha Alta	Fecha Baja
Presidencia	Patricia	Moreno	Bosch	20249111A	15/05/2024	14/05/2029
Secretaría	RITA SONIA	SUAREZ	GARCIA	44323785W	15/05/2024	14/05/2029
Vicepresidencia	FRANCISCA CRISTINA	MORENO	ROQUE	78462416D	15/05/2024	14/05/2029
Tesorería	MARTA MARIA	MORENO	MORENO	43290329M	15/05/2024	14/05/2029
Vocal	MARIA NOELIA	ALMEIDA	ARENCIBIA	44708279M	28/03/2025	14/05/2029



CONFIRMACIÓN DE CONDICIONES:

CONFIRMACIÓN RESPONSABLE:

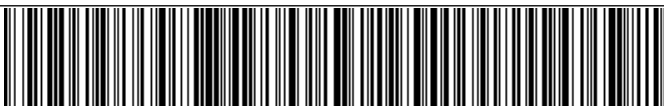
1. La entidad ha celebrado reunión de la Asamblea General Extraordinaria, convocada al efecto, y válidamente constituida conforme los estatutos sociales, ha aprobado - previa convocatoria y celebración del correspondiente proceso electoral / previa convocatoria y celebración de reunión de la Asamblea para votación de moción de censura - en votación por mayoría cualificada y suficiente la elección de la persona titular de la presidencia de la entidad a persona que cumple los requisitos para ello previstos en los estatutos, que ha aceptado expresamente el cargo y no se encuentra inhabilitada para su ejercicio, habiéndose expedido el correspondiente certificado, conservando el documento.
2. Conforme a lo dispuesto en los estatutos, se ha designado a las personas miembros de la Junta Directiva de la entidad, que cumplen los requisitos para ello previstos en los estatutos, han aceptado expresamente el cargo respectivo y no se encuentran inhabilitadas para su ejercicio, conservando el documento correspondiente.
3. En el caso de modificación parcial de las personas que integran la Junta Directiva de la entidad durante el mandato, se han cesado y se han designado a las personas miembros de la Junta Directiva de la entidad, que cumplen los requisitos para ello previstos en los estatutos, han aceptado expresamente el cargo respectivo y no se encuentran inhabilitadas para su ejercicio, conservando el documento correspondiente.
4. Si, que son ciertos, completos y correctos los datos que figuran en la presente solicitud, así como la documentación a que se refiere, y quedo enterada/o que con la presente actuación administrativa no se convalidarán los actos que sean nulos ni los datos que no sean ciertos, completos y correctos de acuerdo con las leyes, siendo responsabilidad exclusiva de quienes los hubieren realizado y/o presentado.
5. Quedo enterada/o de la obligación de comunicar al órgano responsable cualquier variación relativa a la solicitud de inscripción de modificación de datos de cargos directivos de la entidad que pudiera producirse en lo sucesivo, cumplir con las obligaciones derivadas de la normativa reguladora del Registro de Entidades Deportivas de Canarias así como aportar los documentos que conserva la entidad acreditativos de la adopción del acuerdo o acuerdos de modificación de datos de cargos directivos cuando se le requiera.
6. Quedo enterada/o que desde la fecha de la presentación de la solicitud de inscripción de modificación de datos de cargos directivos de la entidad, y una vez obtenida la certificación provisional, la modificación de datos de cargos directivos de la entidad queda inscrita provisionalmente en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias por un período máximo de tres meses, y se inicia el correspondiente procedimiento administrativo que, una vez instruido, finalizará con la notificación de la resolución de inscripción definitiva o, en su caso, con el archivo de las actuaciones.
7. Quedo enterada/o que en caso de no coincidir los datos que figuran en la presente solicitud con los datos que se contienen en la documentación que se acompaña a la misma, queda sin efecto la actuación administrativa realizada, dejando de tener valor ésta y los documentos obtenidos como trámite simplificado, notificándose por el Registro de Entidades Deportivas de Canarias la correspondiente resolución de archivo de las actuaciones, sin perjuicio de la exigencia de cualquier tipo de responsabilidades penales, civiles y administrativas.



Confirmando bajo mi responsabilidad.

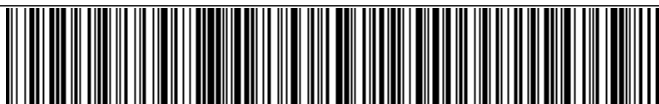
AUTORIZACIÓN:

1. Autorizo a la Dirección General de Deportes para la comprobación de los datos de identificación en la plataforma del Ministerio de Administraciones Públicas.



☐

No autorizo.



NORMATIVA LEGAL:

A estos efectos puede consultar:

Ley 1/2019, de 30 de enero, de la Actividad Física y el Deporte de Canarias, BOC del 08.02.2019.

Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC n.º 102 de 29/07/2002)

Enlace al BOC de la nueva Ley:

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/027/001.html>

Enlace a JURISCAN de la nueva Ley:

<http://www.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=77727>

Tasas Administrativas:

El importe de las tasas está previsto en los artículos 207 a 210 del Decreto Legislativo 1/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. n.º 98, de 10.8.1994; c.e. B.O.C. n.º 67, de 29.5.1995), y es establecido anualmente por la Consejería de Hacienda según lo que se establezca en la Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para cada año.

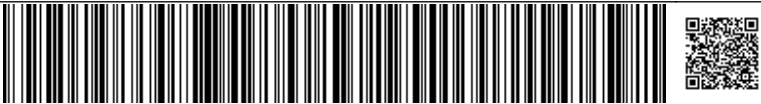


He leído y conforme.



DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

DOCUMENTACIÓN APORTADA		
Documento	Tipo	Hash del documento
CERTIFICADO CARGOS (MODIFICACION PARCIAL)	Certificado de nombramientos	136Sh6dCBfUXXJQzYWDW4W9SQwM=



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DEL "REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS"

RESPONSABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
FINALIDAD	La inscripción, modificación y cancelación de las entidades deportivas con sede en la Comunidad Autónoma de Canarias en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.
DERECHOS DE LAS PERSONAS AFECTADAS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de estos.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultarla en la siguiente página web: http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

PATRICIA MORENO BOSCH en representación de CLUB VOLEIBOL GUPANE -

Fecha: 03/04/2025 - 22:23:50

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

ENTRADA - N. General: 656171 / 2025 - N. Registro: EFPD / 97324 / 2025

Fecha: 03/04/2025 - 22:24:12

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

00XjS_aqD0mqYhrc_mj2YouXkWCROqjfm



El presente documento ha sido descargado el 03/04/2025 - 22:24:13

Justificante de registro de Entrada

Interesado: CLUB VOLEIBOL GUPANE

Identificación: G19735919

Registro: Número General: 656171 / 2025

Número Registro: EFPD / 97324 / 2025

Fecha y Hora: Presentación: 03/04/2025 22:24:07

Registro: 03/04/2025 22:24:12

Destino: SRV. DE DEPORTES GC

Asunto: REDC

Documentos:

Solicitud REDC

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 00XjS_aqDOmqYhrc_mj2YouXkWCROqjfm. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

Firmado por:	PATRICIA MORENO BOSCH CLUB VOLEIBOL GUPANE	Fecha:	03/04/2025 22:23:50	Páginas:	6
Hash urn:uuid:b2555460-2f43-403d-8aa6-8137e1dab37b  D41D8CD98F00B204E9800998ECF8427E		Número de Documento Electrónico 			